



SINDICATO N°2 DE SUPERVISORES Y STAFF MEL

Antofagasta, 22 de noviembre de 2024

Estimadas socias y socios:

Hacemos llegar a ustedes el Scorecard FY2025, que fue entregado al directorio del sindicato fuera del plazo fijado en el contrato colectivo (39 días de atraso). Además, solicitamos una reunión para aclarar el detalle de los ítems que esta contiene, reunión que fue desplazada en dos oportunidades de parte de la empresa, la que finalmente se concretó recién el lunes 18 de noviembre 2024.

Aspectos más relevantes a informar:

1.- Seguridad y sostenibilidad

- Se agregan en 3 ítems, límites inferiores de 100% y límites superiores de 150%, significa que debes cumplir el 100% de lo contrario la ponderación es **0%**.
- La responsabilidad de la implementación de controles de eliminación de fatalidades, acoso y agresión sexual no depende de la gestión de los supervisores sino a nivel del ejecutivo, por lo que es una medición que no nos aplica.

2.- Personas y cultura

- En lo que corresponde a la contratación femenina y de empleados indígenas, encuesta de compromiso y percepción EPS, SPAM of de control, dependen todas exclusivamente del nivel Ejecutivo para cumplir su target y no de la supervisión.

3.- Performance excepcional

- Límites inferiores y superiores a todos los ítems de esta dimensión.
- Producción de Cu Pagable, Inalcanzable, con metas mensuales irrealizables para el segundo semestre (con margen solo de 80%-120%), **es decir, si no hacemos 1.040 KTon de Cu Pagable esta ponderación también se hace 0%**.
- Target de reducción de inventario nuevamente inalcanzable considerando que los últimos 2 años la ponderación ha sido 0%, es decir ya comienza el Scorecard FY_2025 con un 95%.



SINDICATO N°2 DE SUPERVISORES Y STAFF MEL

En resumen, la Empresa intenta establecer metas de cumplimiento para responsabilidades que no son nuestras y poner límites inferiores y superiores al cumplimiento real, de forma tal que, si cumplimos un 79% del Cobre fino, el cumplimiento “arreglado” será igual a 0, lo que evidentemente es una actitud abusiva de quien pone la meta y hace lo posible para que no pagar lo correspondiente.

La empresa modifica unilateralmente la forma y metas del bono, fijando condiciones imposibles de cumplir, arbitrarias y que depende en la mayoría de los casos de su sola voluntad.

Estas circunstancias afectan lo acordado y se aleja del espíritu acordado.

Estaremos informando por este medio los pasos que adoptaremos como organización sindical.

Atentamente,

**Equipo Directivo
Sindicato N°2 de Supervisores y Staff de Minera Escondida Ltda.**

UNIDAD-RECONOCIMIENTO-RESPECTO-COMPROMISO